



AVISO DE REMATE

EL DR. ALBERTO GUZMÁN MÉNDEZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º, HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **CARLITO PANIAGUA CABELLO**, se ha señalado Cuarta Audiencia de Remate en Pública Subasta del siguiente **INMUEBLE** que se detalla a continuación:

1).- De propiedad de los ejecutados **CARLITO PANIAGUA CABELLO Y CARMEN MIGUE COCA**, ubicado en el **MUNICIPIO DE SAMAIPATA, PROVINCIA FLORIDA, ZONA CENTRAL, DISTRITO: 001, MZA. 011, LOTE 003, HACIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 324,70 MTS2** e inscrito en DDRR bajo la matrícula computarizada **Nº 7.09.1.01.0000880**, con todas sus mejoras, el mismo que se rematará con la rebaja del veinte por ciento (20%) del valor de su base pericial, en la suma de **DÓLARES AMERICANOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO con 32/100 (USD 53.771,32)**. Señalándose audiencia para el día **VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A HRS. 10:30**. Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalados para el efecto unido de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate. Se ha designado como **MARTILLERO JUDICIAL** a **CARLOS JAVIER EYZAGUIRRE EGÜEZ**, Martillero Judicial **Nº 15** designado por sorteo cursante a Fs. 94.

LUGAR DEL REMATE: Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 7º, Piso 14 Palacio de Justicia. Mediante el presente aviso que se publicara una sola vez con cinco (5) días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa o a falta de este se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y/o instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Firmado: Dr. Alberto Guzmán Méndez, Juez 7º Público Civil y Comercial de la Capital, Santa Cruz-Bolivia; Jonathan Sánchez Peredo, Secretario Juzgado Público Civil y Comercial 7º, Santa Cruz-Bolivia
Santa Cruz de la Sierra 31 de julio del 2020.